

Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de Salud Hospitalarios oportunos con calidad, calidez y equidad a toda la población del área geográfica de influencia y de nivel nacional de acuerdo a la capacidad instalada y nueva oferta de servicios con tecnología y equipamiento médico de avanzada y contribuir con la política del Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia y atención a la Salud Materna de acuerdo a la Ley Nacer con Cariño y Política Crecer Juntos de acuerdo al actual modelo de gestión en red del Sistema Nacional de Salud.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura y calidad de atención hospitalaria con los servicios de consulta externa, hospitalización, hospital de día, intervenciones quirúrgicas electivas y ambulatorias, medios diagnósticos de apoyo y tratamiento, y nuevos servicios de Radioterapia, Trasplante Renal, Cuidados Intensivos y servicios logísticos a efecto de contribuir con la Política del Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia y a la Salud Materna de acuerdo a la Ley Nacer con Cariño y Política Crecer Juntos a través de una planeación, organización, ejecución y control de la adecuada utilización de los recursos humanos, financieros, medicamentos, equipos e insumos y materiales de la Institución.

3. Objetivos

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de la población del área geográfica de influencia con énfasis en el Desarrollo Infantil Temprano y atención obstétrica; brindando una atención hospitalaria oportuna, eficaz, con eficiencia y calidad.

Mejorar el nivel de salud de la población, mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz, manteniendo la calidad de los servicios proporcionados en el área de consulta externa como en hospitalización.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			
14 Venta de Bienes y Servicios			3,108,540
141 Venta de Bienes			
14199 Venta de Bienes Diversos	540		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos			
14202 Servicios de Educación y Salud	3,000,000		
14299 Servicios Diversos	108,000		
15 Ingresos Financieros y Otros			77,700
153 Multas e Intereses por Mora			
15399 Multas e Intereses Diversos	2,700		
154 Arrendamiento de Bienes			
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	72,000		
157 Otros Ingresos no Clasificados			
15799 Ingresos Diversos	3,000		
16 Transferencias Corrientes			50,000,000
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud	50,000,000		
Total			53,186,240

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	4,023,665		4,023,665
02	Servicios Integrales en Salud	Director	44,976,335	3,186,240	48,162,575
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	1,000,000		1,000,000
Total			50,000,000	3,186,240	53,186,240

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	51,520,195
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	51,428,195
Remuneraciones	25,795,957
Bienes y Servicios	25,632,238
Gastos Financieros y Otros	92,000
Impuestos, Tasas y Derechos	50,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	42,000
Gastos de Capital	1,666,045
Inversiones en Activos Fijos	1,666,045
Bienes Muebles	1,666,045
Total	53,186,240

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,023,665
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	
02 Servicios Integrales en Salud		4,023,665
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de emergencia y consulta externa especializada de Medicina Interna, Ginecología y Pediátrica; excluyendo atenciones obstétricas, neonatales y pediátricas en menores de 5 años.	48,162,575
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la curación y rehabilitación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, Cirugía y Ginecología pediatría en niños de 5 años de acuerdo a la demanda y capacidad instalada.	1,605,600
03 Centro Nacional de Radioterapia	Brindar Tratamiento de Radioterapia y Braquiterapia Externa.	45,056,975
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		1,500,000
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	1,000,000
Total		53,186,240

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional 2026-3215-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	3,263,375	760,290			4,023,665		4,023,665
02 Servicios Integrales en Salud 2026-3215-3-02-01-21-1 Fondo General 02-21-1 Fondo General 21-2 Recursos Propios 22-1 Fondo General 22-2 Recursos Propios 03-21-1 Fondo General 03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia 2026-3215-3-03-01-21-1 Fondo General		3,263,375 21,892,547	760,290 24,511,983	92,000	1,666,045	4,023,665 46,496,530	1,666,045	48,162,575
Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	Centro Nacional de Radioterapia	1,196,286 20,049,041	409,314 20,655,649 2,594,240	92,000	1,166,045 500,000	1,605,600 40,704,690 2,686,240	1,166,045 500,000	1,605,600 40,704,690 2,686,240 1,166,045 500,000
		647,220 640,035	852,780 359,965			1,500,000 1,000,000		1,500,000 1,000,000
Total		25,795,957	25,632,238	92,000	1,666,045	51,520,195	1,666,045	53,186,240

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			1	4,415	1	4,415
401.00 - 450.99	20	105,890	7	37,090	27	142,980
451.00 - 500.99	129	719,580	22	125,345	151	844,925
501.00 - 550.99	11	68,825	26	169,015	37	237,840
551.00 - 600.99	4	27,245	29	199,090	33	226,335
601.00 - 650.99	5	38,165	43	329,635	48	367,800
651.00 - 700.99	10	81,575	22	181,335	32	262,910
701.00 - 750.99	8	68,660	21	180,645	29	249,305
751.00 - 800.99	10	92,980	44	409,330	54	502,310
801.00 - 850.99	7	69,335	12	118,870	19	188,205
851.00 - 900.99	4	41,990	1	10,510	5	52,500
901.00 - 950.99	9	100,400			9	100,400
951.00 - 1,000.99	1	11,825	4	46,480	5	58,305
1,001.00 - 1,100.99	108	1,382,130	10	127,630	118	1,509,760
1,101.00 - 1,200.99	58	803,670	4	56,595	62	860,265
1,201.00 - 1,300.99	52	771,840	10	148,495	62	920,335
1,301.00 - 1,400.99	35	566,050	3	47,960	38	614,010
1,401.00 - 1,500.99	70	1,237,740	16	277,935	86	1,515,675
1,501.00 - 1,600.99	38	714,530	2	36,960	40	751,490
1,601.00 - 1,700.99	41	805,375			41	805,375
1,701.00 - 1,800.99	36	757,680	3	63,220	39	820,900
1,801.00 - 1,900.99	27	600,155	1	22,800	28	622,955
1,901.00 - 2,000.99	20	469,995	1	23,190	21	493,185
2,001.00 - 2,100.99	18	443,545			18	443,545
2,101.00 - 2,200.99	12	306,600			12	306,600
2,201.00 - 2,300.99	20	541,795			20	541,795
2,301.00 En Adelante	134	4,884,095	9	302,815	143	5,186,910
Total	887	15,711,670	291	2,919,360	1,178	18,631,030

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	3		3	190,780
Personal Técnico	752	260	1,012	15,713,320
Personal Administrativo	70	22	92	1,853,450
Personal de Obra	20		20	296,480
Personal de Servicio	42	9	51	577,000
Total	887	291	1,178	18,631,030